



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°04-2022
22 DE MARZO DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°04-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CUATRO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 04-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/81850272546?pwd=WnFEaTVvcVVEdGZZaGhCRTVXMlBKQT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela
Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación acta ordinaria N°01-2022 y extraordinaria N°04-2022.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Solicitud de perfil para la Revista Geográfica de América Central.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°01-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2022 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°01-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°04-2022 resultando 3 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°04-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo

Omar Barrantes Sotela se abstiene de votar, debido a que se encontraba ausente en dicha sesión.

Se proceden a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en este momento no hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-023-2022, con fecha del 01 de febrero de 2022, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para la estudiante Amanda Bogantes Barrelier.

Omar Barrantes Sotela, sugiere enviar un comunicado como recordatorio al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, indicándoles las fechas establecidas por el Departamento de Bienestar Estudiantil para el ingreso de horas de estudiantes asistentes para el año 2022.

Manuel Antonio Solano, solicita a Lidia Chanto Cantillano comunicar al personal estas fechas tal y como lo sugiere Omar Barrantes Sotela.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-019-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-023-2022, con fecha del 01 de febrero de 2022, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para la estudiante que se detalla a continuación:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Amanda Bogantes Barrelier	4 0220 0899 amanda.bogantes.barrelier@est.una.ac.cr	BAN:CR 3201511422001 0049815	Búsqueda y sistematización de información geográfica, biológica y forestal para la microcuenca Río Segundo.	120 000.00 para el mes de febrero 2022

			Resp/Marilyn Romero	
--	--	--	---------------------	--

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 023488, perteneciente al proyecto “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico”, código SIA 0278-21.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AiyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AiyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AiyCE.” (pag.41).

4. La circular UNA-DBE-CIRC-021-2021, del Departamento de Bienestar Estudiantil, referente a los períodos de solicitud de beca para el curso lectivo 2022; en la cual se indica que el ingreso de solicitudes para el mes de febrero 2022, en el Sistema de Becas de la Universidad Nacional (SIBEUNA), fue del 24 al 28 de enero 2022.

5. Que en atención a la circular supracitada, los miembros del Consejo de Unidad aprueban la solicitud de ayuda económica a terceros para el mes de mayo 2022, con el fin de acatar los periodos establecidos de ingreso de solicitudes de beca en el SIBEUNA.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MARILYN ROMERO VARGAS, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO”, CUENTA FUNDAUNA 023488, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Amanda Bogantes Barrelier	4 0220 0899 amanda.bogant es.barrelier@est	BAN:CR 3201511422001 0049815	Búsqueda y sistematización de información	120 000.00 para el mes de mayo

	.una.ac.cr		geográfica, biológica y forestal para la microcuenca Río Segundo. Resp/Marilyn Romero	
--	-------------------	--	--	--

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MBA. ILIANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-170-2022, con fecha del 15 de marzo de 2022, suscrito por el MS.c. Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante activa: Hazel Gutiérrez Arias, cédula de identidad 604550109, como colaboradora en modalidad de estudiante asistente ad-honorem (10horas semanales) en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT: Código 0082-02).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-020-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-170-2022, con fecha del 15 de marzo de 2022, suscrito por el MS.c. Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante activa: Hazel Gutiérrez Arias, cédula de identidad 604550109, como colaboradora en modalidad de estudiante asistente ad-honorem (10horas semanales) en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT: Código 0082-02).
2. La circular UNA-DBE-CIRC-021-2021, del Departamento de Bienestar Estudiantil, referente a los períodos de solicitud de beca para el curso lectivo 2022; en la cual se indica que el ingreso de solicitudes para el I Ciclo 2022, en el Sistema de Becas de la Universidad Nacional (SIBEUNA), fue del 16 al 25 de febrero 2022.
3. Que en atención a la circular supracitada, los miembros del Consejo de Unidad no aprueban la solicitud del MS.c. Francisco Rodríguez Soto, ya que ingresó a destiempo y sugieren que el académico presente nuevamente la solicitud para el II Ciclo 2022; en caso de que la estudiante continúe interesada en el nombramiento.
4. Que los nombramientos de estudiante asistente ad-honorem, se realizan cada ciclo lectivo (I Ciclo y II Ciclo) y no anualmente.

SE ACUERDA

1. DENEGAR LA SOLICITUD DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA ESTUDIANTE HAZEL GUTIÉRREZ ARIAS, COMO ESTUDIANTE ASISTENTE AD-HONOREM (10 HORAS SEMANALES) EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (PROGOT), CÓDIGO SIA 0082-02 PARA EL AÑO 2022.

2. INDICAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE EN CASO DE QUE LA ESTUDIANTE CONTINÚE INTERESADA EN EL NOMBRAMIENTO, REALICE LA SOLICITUD NUEVAMENTE AL CONSEJO DE UNIDAD, PARA EL II CICLO 2022, CONSIDERANDO LA FECHA PROGRAMADA PARA LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE UNIDAD DEL I CICLO 2022.

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:10 a.m. ingresa a la sesión Ligia Hernando Echeverría.

Manuel Antonio Solano Mayorga reitera que se han instalado 63 computadoras en los laboratorios de la Unidad Académica.

Informa que las computadoras de forma virtual elevan sus capacidades de almacenamiento y funcionamiento y que Jenny Diaz Tercero se encuentra realizando las pruebas correspondientes.

Por otra parte, comenta que en la última sesión de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se discutió respecto al estado de la vacunación de los estudiantes que están asistiendo de manera presencial en este I Ciclo 2022 a la Universidad.

Menciona que se tienen aún dudas en cuanto a si es permitido solicitar a los estudiantes un comprobante de vacunación o no, así como se ha solicitado a los funcionarios de la Universidad.

Omar Barrantes Sotela da el ejemplo de la Universidad de Costa Rica, la cual enmarcó la obligatoriedad de la vacunación de los estudiantes, en términos del ingreso o uso de las instalaciones de la UCR (campus, aula y vehículos), solicitando el carnet de vacunación o el código QR a los estudiantes para el ingreso al campus.

Comenta que incluso esta institución se respaldó legalmente de la Comisión Nacional de Vacunación, en términos de la exigencia obligatoria de la vacuna para los estudiantes universitarios.

Omar Barrantes sugiere consultar al Departamento de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional, si legalmente es permitido solicitar el código QR para el ingreso de los estudiantes al campus de la UNA.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Manuel Antonio Solano Mayorga retoma el tema de la continuidad de la acreditación por SINAES para la Carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, así como la solicitud que realizó la Escuela de Historia en torno a la formulación de un nuevo proyecto en conjunto con la carrera compartida, relacionado con la Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica; temas que fueron presentados en la Asamblea de Unidad de la Escuela, el pasado viernes 18 de marzo 2022.

Los miembros presentes consideran que se debe delegar a los coordinadores de los proyectos de Acreditación del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, realizar las solicitudes de cambio correspondientes en el Sistema de Información Académica y presentarlas a este Consejo de Unidad para su aprobación. Tomando en consideración la propuesta de participación de la Dra. Iliana Araya Ramírez, por 5 horas ad Honorem, en el proyecto de Acreditación.

En cuanto a la solicitud de la Escuela de Historia, por el momento se acuerda comunicar a dicha Unidad Académica el interés que mantiene la Escuela de Ciencias Geográficas por continuar participando en la actividad académica titulada “Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica”, a partir del 01 de enero 2023 y por una vigencia de 5 años. Siempre y cuando la Vicerrectoría de Docencia asigne al menos 10 horas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-028-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EH-OFIC-031-2022, con fecha del 17 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas informar su anuencia a continuar participando en la actividad académica titulada “Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica”, a partir del 01 de enero 2023 y por una vigencia de 5 años.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-060-2022, con fecha del 18 de febrero de 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se informa a la M.Sc. Yolanda Zúñiga Arias que la solicitud supracitada será valorada en el siguiente Consejo de Unidad, debido a que la Vicerrectoría de Docencia adjudicó a la Unidad Académica únicamente $\frac{1}{4}$ de tiempo para los dos procesos de autoevaluación que tiene; por tanto, el recurso es muy limitado para participar en ambos procesos.
3. El oficio UNA-ECG-OFIC-159-2022, con fecha del 11 de marzo 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se le informa a la M.Sc. Yolanda Zúñiga Arias, que el Consejo de Unidad determinó elevar esta solicitud a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para su valoración, en la sesión programada para el viernes 18 de marzo de 2022.
4. Que en la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizada el viernes 18 de marzo de 2022, los asambleístas reconocieron la importancia de que la Escuela de Ciencias Geográficas continúe participando del proyecto en mención, a partir del 01 de enero 2023, siempre

y cuando se cuente con los recursos necesarios tanto por parte de la Unidad Académica como con los otorgados por la Vicerrectoría de Docencia.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR A LA ESCUELA DE HISTORIA EL INTERÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA”, A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2023 Y POR UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS; SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS TANTO POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA COMO CON LOS OTORGADOS POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ANA YOLANDA ZÚÑIGA ARCE, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE HISTORIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-AICE-OFIC-202-2022, con fecha del 28 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Rosemary Hernández Pereira, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE); mediante el cual se remite el dictamen UNA-AICE-DICT-008-2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga, explica que el documento que la AICE presenta al Consejo de Unidad, es un borrador o documento de trabajo; por lo que menciona que hasta no tener un borrador final por parte de dicha oficina, no se tomará el acuerdo correspondiente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-022-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-AICE-OFIC-202-2022, con fecha del 28 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Rosemary Hernández Pereira, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE); mediante el cual se remite el dictamen UNA-AICE-DICT-008-2022 y se solicita a los Consejos de Unidad Académica que comprometan recursos para la ejecución del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión del aire: caso de estudio ciudad de San José”, se analice y se tome el acuerdo correspondiente, señalando las jornadas aprobadas y su origen por el plazo del Convenio y que se remita el acuerdo a la AICE para gestionar la formalización del mismo.

2. Que el documento del Convenio en mención, el cual fue remitido mediante el oficio supracitado, es un documento de trabajo y no un borrador final.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA QUE EN EL MOMENTO QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ”, EN FORMATO DE BORRADOR FINAL, SE HAGA LLEGAR NUEVAMENTE AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU VALORACIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

2. DELEGAR AL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, TRABAJAR EN EL BORRADOR FINAL DEL CONVENIO EN MENCIÓN EN CONJUNTO CON LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría no vota debido a inconvenientes con la cámara.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-080-2022, con fecha del 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad Académica la autorización para el uso de los fondos restantes del proyecto de venta de servicio: Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas (59902-0300), donde se dispone de los recursos necesarios; con el fin de participar en el II Congreso Iberoamericano de Biogeografía y XII Congreso Español de Biogeografía, a realizarse en Pola de Somiedo, Asturias; del 05 al 08 de junio de 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-023-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-080-2022, con fecha del 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad Académica la autorización para el uso de los fondos restantes del proyecto de venta de servicio: Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas (59902-0300), donde se dispone de los recursos necesarios; con el fin de participar en el II Congreso Iberoamericano de Biogeografía y XII Congreso Español de Biogeografía, a realizarse en Pola de Somiedo, Asturias; del 05 al 08 de junio de 2022.

2. Que en el Congreso en mención, el académico presentará la ponencia titulada “Los corredores biológicos como estrategia de adaptación al cambio climático en Costa Rica: Una evaluación desde la perspectiva del paisaje”.
3. Que además de la participación en dicho Congreso, el académico participará de reuniones en la Universidad de Girona, las cuales se llevarán a cabo del 13 al 17 de junio de 2022.
4. Que los gastos del viaje se detallan de la siguiente manera:

Viáticos por 15 días: 263 dólares por día según tabla de Contraloría, para un total de 3945 dólares.
Boleto aéreo: 1570 dólares
Inscripción a congreso: 250 euros (272 dólares)
Total: 5787 dólares
5. Que el monto solicitado es de 5598 dólares (cinco mil quinientos noventa y ocho dólares netos), por lo que el académico cubre los 188 dólares restantes al total requerido según los gastos detallados anteriormente.
6. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA PARA UTILIZAR UN TOTAL DE 5898 DÓLARES DE LOS FONDOS RESTANTES DEL PROYECTO DE VENTA DE SERVICIO: PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA CERROS DE ATENAS (CUENTA FUNDAUNA 59902-0300), CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE BIOGEOGRAFÍA Y XII CONGRESO ESPAÑOL DE BIOGEOGRAFÍA, A REALIZARSE EN POLA DE SOMIEDO (ASTURIAS), DEL 05 AL 08 DE JUNIO 2022 Y DE LAS REUNIONES CON LA UNIVERSIDAD DE GIRONA, PROGRAMADAS DEL 13 AL 17 DE JUNIO 2022.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MBA. ILIANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFFIC-117-2022, con fecha del 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad Académica la autorización para realizar un convenio específico con el Área de Conservación la Amistad Caribe (ACLAC) con el fin de establecer un marco de colaboración para el monitoreo de la erosión costera en el Caribe de Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-024-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-117-2022, con fecha del 07 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad Académica la autorización para

realizar un convenio específico con el Área de Conservación la Amistad Caribe (ACLAC) con el fin de establecer un marco de colaboración para el monitoreo de la erosión costera en el Caribe de Costa Rica.

2. Que dicho convenio fortalecerá el trabajo de monitoreo que ya se hace por medio del Acuerdo de Financiamiento entre la Universidad Nacional de Costa Rica y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mismo que se desarrolla a través del proyecto de vínculo externo "Sistema de Monitoreo de Erosión Costera y Dinámica Litoral en el Caribe Costarricense".

3. Que una vez se haya elaborado el Convenio en mención, será comunicado a este Consejo de Unidad para su conocimiento y autorización, antes de la firma correspondiente con la Rectoría de la Universidad Nacional.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APOYAR LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE (ACLAC) CON EL FIN DE ESTABLECER UN MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL MONITOREO DE LA EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE DE COSTA RICA, PROPUESTO POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO.

2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFIG-160-2022, con fecha del 14 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en XIX Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, el cual se llevará a cabo del 19 al 23 de setiembre del 2022, en Panamá.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-025-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-046-2022, con fecha del 08 de febrero 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2022.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-160-2022, con fecha del 14 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en XIX Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, el cual se llevará a cabo del 19 al 23 de setiembre del 2022, en Panamá.

3. Que en dicho evento, el académico pretende realizar una ponencia donde presentará el índice de erosión que se ha desarrollado en el Caribe Sur, denominada “Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica”.

4. Que para dicho evento el académico solicita la ayuda económica de ₡ 243 467,00 (doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete mil colones con cero céntimos) para la compra del pasaje aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL ACADÉMICO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, PARA QUE PARTICIPE DEL XIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 23 DE SETIEMBRE DEL 2022, EN PANAMÁ.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO EVENTO ES DE ₡ 243 467,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría no vota debido a inconvenientes con la cámara.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-205-2022, con fecha del 18 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, a realizarse del 9 al 12 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-026-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-046-2022, con fecha del 08 de febrero 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2022.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-205-2022, con fecha del 18 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del

evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, a realizarse del 9 al 12 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

3. Que en dicho evento, la académica presentará el trabajo titulado “Cartografía Social: una experiencia de cooperación internacional y su implementación en la Enseñanza de la Geografía”.

4. Que para dicho evento la académica solicita la ayuda económica de \$ 146 000,00 (ciento cuarenta y seis mil colones con cero céntimos) para la inscripción a las jornadas y \$ 150 000,00 (ciento cincuenta mil colones con cero céntimos) para los gastos de alimentación.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ACADÉMICA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, PARA QUE PARTICIPE EN EL EVENTO TITULADO XII JORNADAS PATAGÓNICAS DE GEOGRAFÍA Y II CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA “TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES, COMPLEJIDADES E INCERTIDUMBRES”, A REALIZARSE DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT, ARGENTINA).

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO EVENTO ES DE \$ 146 000,00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS Y \$ 150 000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN. Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría no vota debido a inconvenientes con la cámara.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2022, con fecha del 18 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Lilliam Quirós Arias; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena “Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres”, a realizarse del 9 al 12 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-027-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-046-2022, con fecha del 08 de febrero 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2022.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-200-2022, con fecha del 18 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Lilliam Quirós Arias; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar del evento XII Jornadas Patagónicas de Geografía y II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena "Transformaciones socio-territoriales, complejidades e incertidumbres", a realizarse del 9 al 12 de noviembre del 2022, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).
3. Que en dicho evento, la académica presentará el trabajo titulado "La producción de café diferenciado: la visión del territorio desde la cartografía social".
4. Que para dicho evento la académica solicita la ayuda económica de ₡ 146 000,00 (ciento cuarenta y seis mil colones con cero céntimos) para la inscripción a las jornadas y ₡ 150 000,00 (ciento cincuenta mil colones con cero céntimos) para los gastos de alimentación.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ACADÉMICA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PARA QUE PARTICIPE EN EL EVENTO TITULADO XII JORNADAS PATAGÓNICAS DE GEOGRAFÍA Y II CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA "TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES, COMPLEJIDADES E INCERTIDUMBRES", A REALIZARSE DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT, ARGENTINA).**
- 2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO EVENTO ES DE ₡ 146 000,00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS Y ₡ 150 000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN. Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Ligia Hernando Echeverría no vota debido a inconvenientes con la cámara.

6.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-076-2022, con fecha del 09 de marzo de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala informe parcial de beca de posgrado 02-2021, presentado por el Máster Ricardo Orozco Montoya, correspondiente a sus estudios doctorales en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-CO-INISEFOR-ACUE-026-2022, con fecha del 09 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, Presidenta del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se acuerda comunicar a la Dra Rosemary Hernández Pereira, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) que el INISEFOR no cuenta con recursos ni jornada para asumir los compromisos del proyecto titulado Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: Caso de estudio Ciudad de San José, ni en el convenio específico de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de San José.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. SOLICITUD DE PERFIL PARA LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el oficio UNA-CE-ECG-ACUE-001-2022, con fecha del 21 de marzo 2022, suscrito por su persona, como Coordinador de la Comisión de Atestados de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual no se aprueba la propuesta del perfil académico presentado por la M.Sc. Lilliam Quirós Arias y vinculada a la Revista Geográfica de América Central.

Explica que la Comisión Evaluadora de Atestados se reunió y se analizó el perfil que elaboró Lilliam Quirós Arias para la Revista Geográfica de América Central y llegó a la conclusión de que ese perfil no está relacionado con el área estratégica de la Escuela de Ciencias Geográficas sino más bien es una lista de funciones que debería realizar el funcionario.

Ligia Hernando Echeverría aclara que la Comisión Evaluadora de Atestados, no fue convocada en esta ocasión, para elaborar un perfil, sino para revisar el perfil que Lilliam Quirós presentó. Lo que no quiere decir que esta comisión evaluadora; en sus reuniones normales, pueda elaborar un perfil para que alguien pueda apoyar a Lilliam Quirós en la Revista Geográfica de América Central y proponerlo luego al Consejo de Unidad para su valoración.

Omar Barrantes Sotela comenta que es urgente atender la necesidad de la Revista y buscar una solución. Propone al Consejo de Unidad que la comisión se reúna con Lilliam Quirós y se trabaje en el perfil que necesita la Revista para que el Consejo posteriormente lo pueda aprobar.

Ligia Hernando Echeverría menciona que más allá de lo que Lilliam Quirós quiere, esto se debe analizar como Consejo de Unidad. Considera que, si en algún momento Lilliam Quirós se pensiona, en ese momento no se tendría a otro académico Geógrafo, que sostenga la Revista.

Por otra parte, cree que lo que se requiere en la Revista es una persona editora. Además, considera que la Comisión Evaluadora de Atestados tiene que reunirse periódicamente para analizar los perfiles de la Escuela y valorar en este caso si la Unidad Académica requiere un perfil académico para la Revista.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que la Comisión Evaluadora de Atestados se reúna con Lilliam Quirós para conversar respecto a lo que la Comisión decidió y explicarle por qué ese perfil no fue aprobado. Por otra parte, en cuanto a la Revista como tal, considera que se debería consultar en una Asamblea de Unidad, cuál va a ser la forma de apoyar a la Revista en este sentido y valorar si lo que la Revista requiere es un académico o no para acompañar a Lilliam Quirós en el proyecto.

ARTÍCULO IX. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que surgió un inconveniente con el curso de Geoestadística inferencial, ya que este es un curso que solo tiene 3 horas contacto y que sumado al otro curso que tiene a su cargo que consta de 5 horas contacto; por lo que Omar Barrantes Sotela solo estaría nombrado por 8 horas contacto; lo cual no cubriría la totalidad de horas que se requieren en docencia para los nombramientos anualizados.

Por lo anterior, propone se le asignen 10 horas pagas en el proyecto de Asesoría y Capacitación en la Gestión municipal para el ordenamiento territorial y así solucionar el inconveniente.

Al ser las 11:43 a.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela, para proceder con la votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-018-2022

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-227-2021, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 04-2022 celebrada el 06 de diciembre 2021; mediante el cual se acuerda el nombramiento del MS.c. Omar Barrantes Sotela para el I Ciclo 2022.
2. Que por un error no se contempló que el curso de Geoestadística Inferencial / GEL406/ NRC 42173, consta solo de 3 horas contacto, por lo que se debe corregir el nombramiento incluido en el acuerdo supracitado, con el fin de que se cumplan las 40 horas de nombramiento en docencia, tal y como lo requieren los nombramientos anualizados.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ANUALIZADA, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO Y SUSTITUIRLOS POR LOS INDICADOS EN EL OFICIO UNA-CO-ECG-ACUE-227-2021:

Académico/Cédula	Categoría /Grado Académico	Periodo Nombra- miento	DOCENCIA I CICLO 2022			
			Detalle / Código curso / NRC	Grupos/ Horas Contacto	Jornada / Código	Plaza / Condición
OMAR BARRANTES SOTELA 503230581	09190 / Licenciado	01 de enero al 06 de febrero del 2022	Geoestadística Inferencial / GEL406/ NRC 42173	1 /3 HC	20 / D.15.0061	1643-2017/ Sustitución Manuel Solano Mayorga
			Cartografía I, (Diplomado) /GEI405 / NRC 42164	1 /5 HC		

CARGA EN PPAA						
Académico/Cédula	Categoría /Grado Académico	Detalle	Código Presupuestario	Jornada Remune- rada	Periodo Nombra- miento	Plaza /Condi- ción
OMAR BARRANTES SOTELA 503230581	09190 / Licenciado	0598-19: Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos,	N.20.0203	10	01 de enero al 31 de diciembre 2022	1643-2017/ Sustitución Manuel Solano Mayorga
		0150-20 Asesoría y Capacitación en la Gestión municipal para el ordenamiento territorial	N,16,0053	10	07 de febrero al 17 de julio del 2022	1643-2017/ Sustitución Manuel Solano Mayorga

2. REMITIR ESTE ACUERDO A LA LICENCIADA PAOLA ARGUEDAS CHACÓN, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 11:44 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Omar Barrantes Sotela.

AL SER LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**